

Eco-social Synergies: Legal Challenges at the Intersection of the Environmental and Employment Realms

IX Tarragona International Environmental Law Colloquium (TIEC)

6-7 June 2024

www.tiecolloquium.com



PANEL 3. The Future Challenges in Labour Environmental Protection

ABSTRACT

Las transformaciones del diálogo social por la transición justa.

Bárbara Palli, University of Lorraine, France.

El objetivo de mi presentación será mostrar que las transiciones a las que nos enfrentamos, y en particular la transición ecológica, son tan radicales que requieren un nuevo contrato ecosocial. Este contrato encontraría su justificación última en la exigencia de una transición socialmente equitativa que suplante la hegemonía del crecimiento capitalista. Para que la transición sea equitativa, debe haber una mayor participación de las partes interesadas, incluidos los trabajadores, en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas de transición justa. En otras palabras, la transición justa está íntimamente ligada al diálogo social, que sirve de mecanismo de legitimación y aceptabilidad. Sin embargo, al adoptar los objetivos de la transición socialmente justa, el diálogo social se transforma para convertirse en un nuevo tipo de diálogo ecosocial. Se transforman así sus finalidades, sus actores y el alcance de los derechos de participación asociados a él. Aunque las semillas del diálogo ecosocial ya existen, se necesitan una serie de reformas, algunas de ellas de gran calado, para garantizar que la justicia medioambiental se consagra junto con la justicia social. El reconocimiento de la justicia medioambiental como principio fundador de la UE podría conducir al fortalecimiento de los derechos de participación y, por tanto, a la consecución de los objetivos de una transición socialmente equitativa desde el punto de vista del procedimiento.